

**APÚNTATE YA  
AL PROGRAMA  
Y ROMPE LOS  
LÍMITES**



**¡UN PASO ADELANTE!**

**CÓMO PARTICIPAR EN EL PROGRAMA UN PASO ADELANTE**

### **Introducción y objetivos**

A través de este programa el estudiantado de la Universidad de Huelva, junto con las personas recién egresadas tienen la posibilidad de dar “un paso adelante” en la mejora de su empleabilidad; muchos pasos adelante en la formación de competencias transversales y digitales de cara a su inserción laboral; así como un gran paso en el fomento de su capacitación emprendedora.

El **objetivo** principal de este programa es ofrecer a nuestro estudiantado y personas tituladas una oferta homogénea y articulada de fomento de la empleabilidad y el emprendimiento, para que así puedan diseñar un itinerario personalizado de mejora de sus perspectivas profesionales y laborales, en atención a sus preferencias y circunstancias formativas.

Junto a ello, se persigue igualmente optimizar los recursos y esfuerzos de la comunidad universitaria dirigidos a la orientación profesional; tanto por parte de los centros y el propio servicio de empleo y emprendimiento, como de los propios estudiantes, que de esta manera pueden obtener un reconocimiento global de sus esfuerzos en esta materia.

Las acciones ofertadas están encuadradas en las siguientes categorías:

- Actividades de orientación profesional – empleabilidad.
- Actos de promoción de empleo. Encuentros con empresas. Job-ven.
- Talleres o píldoras formativas sobre competencias transversales y/o digitales.
- Actividades de emprendimiento y fomento del espíritu emprendedor.

El servicio de empleo diseñará a principios de curso un calendario de actividades aproximado. Se trata de una programación dinámica que podrá ir cambiando en función de las circunstancias y demandas del alumnado, así como de las posibles ofertas recibidas de empresas interesadas. Igualmente, los diferentes grados y posgrados podrán sumar acciones propias -en coordinación con el Servicio de Empleo y Emprendimiento (SOIPEA)- a esta programación global *Un Paso Adelante*.

De esta forma, estudiantes y personas egresadas podrán participar de forma ordenada y sistematizada de las distintas acciones formativas, talleres y encuentros que permitan mejorar sus competencias de cara a la inserción laboral. Acciones, que se irán desarrollando presencial o telemáticamente en función de las circunstancias sanitarias de cada momento.



## Participantes

Podrán participar en este programa *Un Paso Adelante*, el estudiantado de la Universidad de Huelva en cualquier nivel, así como sus egresados y egresadas de los dos últimos cursos. Ello, con independencia de que algunas de las actividades y acciones concretas, pudieran estar diseñadas en ese caso particular no sólo para cualquier miembro de la comunidad universitaria, sino quizás también para la ciudadanía en general.

## Inscripción.

El estudiantado y las personas egresadas podrán inscribirse en el programa *Un Paso Adelante* en cualquier momento a lo largo del curso académico, en cualquiera de las acciones que ya previamente estén programadas y/o en las que a lo largo del curso académico puedan organizarse, en atención de los objetivos de la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento, y aquellas otras que puedan ser ofertadas con idéntico objetivo por parte de las diferentes titulaciones en coordinación con el Servicio de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Huelva (SOIPEA)

## Funcionamiento

Cada estudiante o egresado/a podrá participar en cuantas actividades desee a lo largo del curso académico, de forma que en el final del mismo (junio-julio) podrá recibir un **reconocimiento** por parte del vicerrectorado correspondiente de la Universidad de Huelva **de su participación conjunta en este programa**, al margen de las certificaciones particulares que hubiera tenido ocasión de obtener.

Junto a ello, según la disponibilidad presupuestaria, el alumnado que haya participado en un conjunto de actividades significativas, tanto por el número como por su tipología dentro de la programación indicada, tendrán la oportunidad de obtener **los siguientes** u otros **productos** que puedan programarse (a elegir uno de ellos) que inciden en la mejora de su empleabilidad:

- Pago de tasas para la presentación de la certificación de idiomas B1 o superior.
- Grabación y edición de un video currículum personalizado.
- Pago del dominio de web o blog profesional durante dos años.
- Curso cuatrimestral de idioma (45 h) del Servicio de Lenguas Modernas.
- Algún otro incentivo o producto que pueda ofertarse de idéntico coste económico.
- Participación en un programa específico de búsqueda activa de prácticas extracurriculares.

## *Un Paso Adelante* – baremación

Cuantos más “pasos hacia la empleabilidad y el emprendimiento” se den, más cerca se estará de obtener alguno de los incentivos indicados. Para comprobar la participación y *los pasos* de los diferentes estudiantes y personas egresadas en el programa se actuará de la siguiente manera:



En la web del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Huelva se indicará cuántos pasos se adjudicarán a cada actividad ejecutada adecuadamente por las personas usuarias, en función del número de horas y de la relevancia de la misma. En términos generales - y a modo orientativo- se ponderarán como sigue:

- Charla o seminario informativo de 1 a 3 horas: 1 paso
- Un taller de 4 a 5 horas: 2 pasos
- Un taller de 6 a 10 horas: 3 pasos
- Foro de Empleo: 4 pasos
- Foro de Empleo + taller anexo al mismo: 6 pasos
- Formación sobre emprendimiento + de 10 horas: 5 pasos

Como se pretende igualmente, que nuestro estudiantado participe en actividades de diferentes tipologías, esa variedad será valorada de forma que al número de *pasos* obtenido según el criterio anterior, le añadiremos de 1 a 5 pasos en función de la diversidad de acciones desarrolladas por el alumno o egresado.

El número de estudiantes y personas egresadas participante, así como el número potencial de *pasos* que estos puedan obtener, determinarán –según disponibilidad presupuestaria- los incentivos para la empleabilidad citados anteriormente u otros productos que pudieran ofertarse (por ejemplo, si cada producto costara 100€ y disponemos de 10.000€, serán repartidos entre los 100 usuarios con más *pasos* dados hacia la empleabilidad; en caso de empate, irá dirigido por este orden, atendiendo a la mayor cercanía objetiva con el proceso de inserción laboral, a egresados/as, estudiantes de posgrados o alumnos con menor número de créditos para finalización de estudios) Los *pasos* dados podrán ser acumulables durante tres cursos académicos para poder acceder a alguno de los productos indicados. Si se ha podido obtener alguno de dichos incentivos, ese rastro no se acumula para el siguiente curso. En cualquier caso, el periodo de dos años tras la fecha de finalización de los estudios en la Universidad de Huelva actúa como caducidad en la participación de este programa.

El programa contará con una dotación mínima (ampliable) de 5.000 € para el primer ejercicio 2020/21. Por otra parte, el número de *pasos mínimos* que hay que dar para tener la posibilidad de obtener alguno de los beneficios descritos, se fijan en 9 (el Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU se reserva la posibilidad de disminuir dicha cifra según las circunstancias del momento)

Desde el momento de la inscripción en las diversas actividades y si se ejecutan o desarrollan de forma adecuada, la propia aplicación informática irá sumando los *pasos* realizados por los universitarios y universitarias. De esta forma, se establecerá una clasificación y se irá otorgando el “premio” correspondiente según la disponibilidad presupuestaria del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU. Con independencia de ello, todos el alumnado y personas egresadas participantes en más de una de las acciones ofertadas, recibirán su correspondiente certificado de haber formado parte del programa *Un Paso Adelante*.